



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

TÍTULO:  
UNA APROXIMACIÓN A LA TRAYECTORIA  
LABORAL DE LAS MUJERES PERUANAS EN  
BARCELONA

TRABAJO DE FINAL DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Autora:  
MARTA VERA VEGA

Correo electrónico:  
[martaveravega@gmail.com](mailto:martaveravega@gmail.com)

Tutor:  
RAÚL MÁRQUEZ PORRAS

CURSO ACADÉMICO 2015-2016

U

B

## Índice:

Resumen	pp 2
Introducción	pp 3
Metodología	pp 6
1. Mujer inmigrante y empleo precario, los motivos de esta asociación	pp 7
2. La trayectoria laboral de las mujeres peruanas en Barcelona	pp 10
2.1 El primer empleo y la importancia de la red migratoria en Barcelona	pp 10
2.2 El empleo doméstico: un nicho laboral permanentemente precario	pp 14
2.3 El salto a empresas de trabajo temporal, ¿una mejora definitiva?	pp 22
3. Conclusiones. La trayectoria laboral de las mujeres peruanas en Barcelona: entre la informalidad y la precariedad	pp 26
Bibliografía	pp 29

## Resumen

Este artículo trata de analizar el modo en el que afecta la precariedad a las mujeres peruanas en Barcelona. Se trata de mujeres que se ubican en la mayoría de casos en los llamados "servicios de proximidad", especialmente en el servicio doméstico y de cuidados. A través del análisis de la trayectoria laboral de las mujeres peruanas, se evidencia la persistencia de un continuum entre informalidad e inestabilidad laboral incrementado debido a los efectos de la crisis económica y la profundización de la segmentación del mercado de trabajo, que hace que se dilate en el tiempo, en muchos casos de forma permanente, la transición hacia un empleo estable. Con la interrelación de las categorías de clase, étnica y género que se expresan a lo largo del texto, se tratará de reflejar un proceso de triple discriminación que afecta a las mujeres inmigrantes, por el hecho de ser mujeres, trabajadoras y extranjeras no pertenecientes a la Unión Europea. La metodología utilizada para realizar este estudio se ha basado en la recopilación de datos a partir de las entrevistas semi dirigidas y conversaciones informales, en complementación con el análisis de los CV y las hojas de vida laboral de las propias entrevistadas.

**Palabras clave:** mercado de trabajo, precariedad, segmentación, trabajo, mujeres inmigrantes, trabajo doméstico, trabajo de cuidados.

## Introducción

Este ensayo etnográfico es el resultado del trabajo de campo realizado entre Octubre y Mayo del curso 2015-2016. En él me propongo analizar la trayectoria laboral de las mujeres inmigrantes, concentradas en sectores caracterizados por la informalidad y la temporalidad laboral, elementos que provocan inevitablemente una constante inestabilidad económica que trasciende la esfera del trabajo y atraviesa toda su vida de conjunto. Siguiendo a Sonia Parella (2003) y los planteamientos básicos que ofrece en su libro *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, trato de dar cuenta de la múltiple discriminación a la que se enfrentan las mujeres inmigrantes en el ámbito laboral, en base a tres conceptos fundamentales: clase, género y étnia, puesto que como explica la autora "*dicha triangulación analítica permite demostrar que la triple condición de mujer, de clase trabajadora y de origen inmigrante – o de una nacionalidad determinada- supone experimentar diversas formas de discriminación que lejos de ser secuenciales o sucesivas, actúan de forma simultánea y las sitúa en una situación de <<vulnerabilidad social>>*" ( Parella, 2003:180). Es decir, en una situación que, en el ámbito que se analiza en este artículo, las deja desprotegidas, sin herramientas para avanzar hacia mejores condiciones de trabajo y las obliga a aceptar, en muchos casos, condiciones laborales cercanas a la servidumbre y la sobre explotación.

El análisis de la trayectoria laboral de las mujeres inmigrantes se debe a varios objetivos. Por una parte, ver si existe o no una trayectoria laboral ascendente que conduzca a las mujeres inmigrantes a superar su punto de partida inicial, fuertemente marcado por la inestabilidad laboral y la precariedad, hasta conseguir una efectiva y verdadera "integración laboral", entendida como la obtención de un trabajo estable, adecuado a su nivel de capacitación y en el ámbito deseado, con unas condiciones de trabajo que aseguren las posibilidades de promoción y protección social y con un salario acorde a la normativa vigente, que además las permita desarrollarse socialmente y de forma autónoma; por otra parte, la necesidad

de reflejar la existencia de nichos laborales étnicos (Torns, 2012:195), además de tratar de dar cuenta de las diferentes estrategias de supervivencia que desempeñan éstas mujeres para intentar paliar los efectos de la precariedad, como la creación de redes de relaciones étnicamente constituídas que juegan un papel central en la obtención de empleo. Y en último lugar, poner de manifiesto el empleo precario al que tienen acceso y sus consecuencias.

Mi hipótesis principal es que la situación laboral de las mujeres inmigrantes, para el caso concreto que nos ocupa, la situación laboral de las mujeres peruanas, se debe a la propia dinámica endógena del mercado laboral capitalista, profundamente segmentado y estratificado, que ubica a las mujeres inmigrantes en una posición de "*reserva de mano de obra*"(Marx, 2012:91). El propio desarrollo del capitalismo español tiene como característica implícita la precariedad laboral, concentrada especialmente en aquellos "*segmentos*" a los que tienen acceso las mujeres inmigrantes (Berger; Piore, 1980:17). Segmentos que se extienden más o menos, dependiendo de si el momento concreto que analicemos se corresponde a etapas de crisis, estabilidad o crecimiento económico, pero que se puede identificar en todas las etapas en mayor o menor medida. Al ser esto un hecho estructural y no casual o esporádico del mercado laboral capitalista, la precariedad se convierte en un elemento permanente en la vida de la mayoría de estas mujeres que tan solo pueden desarrollar estrategias para tratar de minimizarla, sin romper completamente con ésta.

Aunque el concepto de "precariedad" es bastante difuso, puesto que se precisa comparándola con una situación de empleo considerado deseable (hasta la hora identificado con el modelo de regulación fordista), creo que es importante tratar de desarrollar una definición que permita identificar a que me refiero con su utilización en las siguientes páginas. Existen varias características que nos permiten identificar la precariedad: a) incertidumbre sobre la continuidad del trabajo, b) la insuficiencia del salario, c) condiciones de trabajo por debajo de la norma (jornada, organización del trabajo, formación, promoción, salud laboral, sindicalización), d) insuficiente protección social respecto a prestaciones sociales y normas laborales (Colectivo IOÉ,

2008: 20-23). En definitiva "*la precariedad estaría asociada con diversas formas de vulnerabilidad social y económica de los trabajadores*"(Colectivo IOÉ, 2008:19), en los términos anteriormente mencionados.

De esta forma, y con el objetivo de avanzar en el desarrollo de esta hipótesis, a lo largo de estas páginas intentaré dar respuesta a las siguientes preguntas: siendo las mujeres peruanas, unas de las primeras comunidades de trabajadoras extranjeras no comunitarias en introducirse al mercado laboral español, ¿en qué sectores se han concentrado desde que llegaron las primeras hasta día de hoy y por qué?, ¿existe un cambio en la ubicación en el mercado laboral entre las primeras y las últimas generaciones de trabajadoras?, ¿qué relación existe entre su nivel de estudios y las posibilidades de obtener un "*empleo estándar*" y adaptado a su nivel de formación?, ¿existe una trayectoria laboral ascendente que conduzca a las mujeres a superar la situación de precariedad e inestabilidad inicial o al contrario, se ven ancladas permanentemente en sectores precarios?

## Metodología:

Los datos que presento en este artículo, son el resultado del trabajo de campo realizado entre los meses de Octubre y Mayo durante el curso 2015-2016 a través de la oficina de Mujeres Pa' Lante, donde colaboraba dos días a la semana como voluntaria en el área de asistencia sociolaboral. Se trata de una asociación que presta diferentes tipos de ayuda a mujeres inmigrantes, sobre todo a mujeres del Hospitalet de Llobregat, donde se encuentra la sede. Gracias a mi colaboración con esta institución pude tener un acceso relativamente fácil a mis informantes. Finalmente, este trabajo se ha realizado en base a una recopilación de trece casos distintivos. Se trata de trece mujeres peruanas, provenientes en su mayoría de la ciudad de Lima y que responden a diferentes perfiles socioeconómicos.

La información que presento en estas páginas se ha recopilado a través de conversaciones informales en la oficina, donde llegaban las mujeres con distintos problemas relacionados con el ámbito laboral. Además, con diez de ellas pude realizar entrevistas de más profundidad. Se ha tratado de entrevistas semi-dirigidas de entre una hora y una hora y media de duración, realizadas fuera de la oficina, en espacios más informales como cafeterías o bares. Espacios que me permitían conseguir un ambiente de mayor confianza con las mujeres. En la mayoría de casos, nos hemos podido encontrar hasta en dos o tres ocasiones en citas mucho más breves, ya sea en la oficina o fuera de ella, algo que me ha permitido realizar un cierto seguimiento e ir recopilando más información complementaria a la que me daban las informantes en las entrevistas.

En casi todos los casos, las conversaciones y entrevistas se han realizado de forma individual, aunque en dos ocasiones se han realizado a dos informantes a la vez. Además, también tuve la oportunidad de realizar una conversación grupal a cuatro mujeres, una especie de "focus group", que se llevó a cabo en la casa de una de las

informantes con la que conseguí establecer un vínculo de mayor confianza. Para complementar toda la información recopilada a través de las entrevistas y las conversaciones, tuve acceso a los Currículum Vitae de las mujeres, así como a las hojas de vida laboral de algunas de ellas. Documentos que me han permitido utilizar para la realización de este estudio.

## **1. Mujer inmigrante y empleo precario, los motivos de esta asociación**

Las recopilaciones de datos empíricos llevadas a cabo por por varios autores y autoras, (Colectivo IOÉ, 2001; Martínez, 2004; Parella, 2003; Solé, 2007) resaltan que la situación de subordinación de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral español es un hecho de carácter permanente. La mayoría de la literatura producida que se ocupa de la integración laboral de estas mujeres revela que se sitúan en lo que se conoce como "servicios de proximidad", entendidos como "*aquellas actividades remuneradas destinadas a satisfacer las necesidades de las personas y de las familias*"( Parella, 2003:12). Se trata de un concepto que incluye todos aquellos empleos relacionados con el trabajo de cuidados (personas dependientes, ancianos o niños) y el trabajo doméstico. Aunque tampoco debemos olvidar la presencia, cada vez más importante, que tienen estas mujeres en el sector de la limpieza y cuidados en grandes empresas de contratación temporal. La explicación más común para tratar de comprender la existencia de estos "nichos laborales" suele relacionarse con la externalización del trabajo reproductivo por parte de las nuevas clases medias como estrategia para resolver el vacío en el interior de la familia que provoca la introducción de la mujer en el mercado laboral. Un vacío que el Estado no resuelve y se traduce en una carga económica para el hogar.

Sin embargo, se trata de una explicación parcial, que da cuenta de cómo a través de una relativa sustitución de las "mujeres autóctonas" por "mujeres inmigrantes" en el trabajo doméstico, las segundas continúan realizan aquellos trabajos que en el país receptor son considerados como "trabajos de mujeres", concretamente las tareas de limpieza y atención a personas dependientes. Si bien esta evidencia sirve para mostrar cómo el mercado laboral está fuertemente generizado y explicar la

concentración de las mujeres inmigrantes en nichos laborales concretos, no explica por qué la precariedad se convierte en una característica intrínsecamente asociada a estos empleos. Para comprender la dinámica laboral de las mujeres inmigrantes, es necesario preguntarse por qué existen empleos precarios, para ello trataré de recurrir a la teoría de la "segmentación del mercado laboral" de Piore (1980), con el objetivo de mostrar, más adelante, como se concretiza esto en la vida cotidiana de las mujeres inmigrantes, específicamente en la vida laboral de las mujeres peruanas.

Entre las décadas de los 80 y 90 tiene lugar un proceso de debilitamiento en las condiciones laborales a nivel internacional, ligado a la tendencia a la tercerización de la economía. Es el momento de auge las diferentes formas de "trabajo atípico", un concepto que incluye todas aquellas formas más o menos alejadas de lo que hasta ese momento se consideraría "trabajo estándar" y que podríamos definir como un empleo prestado por cuenta ajena a cambio de un salario mediante un contrato laboral, con una duración indefinida, a tiempo completo, que se lleva a cabo en una empresa o espacio productivo propiedad del empresario y en el que el trabajador queda obligado a realizar su trabajo para un único empresario (Lorente, 2003:18). Además, existen ciertos derechos y seguridades en torno al empleo estándar, que pueden agruparse en cinco puntos: 1) Seguridad ante la inestabilidad del mercado laboral, o lo que es lo mismo, un sistema de protección social basado en prestaciones por desempleo, discapacidad, jubilación... 2) Seguridad en el empleo con sistemas de indemnización por despido 3) Seguridad de ingresos 4) Seguridad en las condiciones de trabajo y 5) Seguridad en el puesto de trabajo mediante la fijación de tareas que se tendrán que realizar durante la jornada laboral (Standing, 1986:113-132).

Para explicar el desarrollo de estas formas de empleo atípicas en el Estado español, que son las más comunes entre las mujeres inmigrantes, como trataré de explicar a través del análisis de los datos obtenidos con las entrevistas a las mujeres peruanas, es necesario plantear un análisis estructural del mercado laboral, atendiendo a dinámicas de segmentación, la flexibilidad como estrategia empresarial y el control de la fuerza de trabajo. Aunque no voy a poder realizar este análisis con el detenimiento necesario, recuperaré algunas de las aportaciones que elabora Piore en

su teoría de la "segmentación del mercado laboral" .

Para este autor, la migración internacional se deriva de la demanda de trabajadores extranjeros en las sociedades industrializadas y forma parte del propio ciclo de desarrollo debido a la necesidad permanente de mano de obra. El núcleo central de su teoría consiste en señalar la existencia de dos segmentos, en los que se divide el mercado laboral: mientras el "segmento primario", se caracteriza por ofrecer trabajos con salarios altos, buenas condiciones, seguridad laboral y responsabilidades claras, además de dar posibilidades para avanzar y mejorar; el "segmento secundario", en oposición al anterior, está caracterizado por la inestabilidad, los bajos salarios, la escasez de garantías laborales y las pocas posibilidades avanzar. Llegados a este punto, vemos que existe una estrecha relación entre el sector primario/trabajo estándar y sector secundario/trabajo atípico/precariedad.

Para Piore, esta bifurcación del mercado laboral, es una característica intrínseca de las economías industrializadas, debido a la necesidad de los empleadores de garantizar una fuerza de trabajo permanente y estable, reservándose una parte variable que ocupa la mano de obra adicional. Para el autor:

*los sectores o industrias del capital intensivo son usados para satisfacer la demanda básica; mientras que los sectores de mano de obra intensiva son usados para satisfacer el componente estacional o fluctuante de la demanda. Este dualismo crea una distinción entre tabajadores que conduce a una bifurcación de la fuerza de trabajo."*(Douglas, 2008:450)

Rescato la idea de que el origen de la precariedad está íntimamente ligado al sistema de producción capitalista y la división que éste hace de la mano de obra. El hecho de que los sujetos que realizan ese trabajo sean en su mayoría mujeres, jóvenes e inmigrantes se debe principalmente al interés de los empleadores en reclutar "*colectivos laboralmente débiles o vulnerables a los que poder aplicar unas condiciones de empleo y salario inferiores o más precarias y con las constricciones o limitaciones con que se encuentra este colectivo que les impide poder movilizarse laboralmente de una forma completa* (Lorente, 2003:36)". Avanzando en este

razonamiento, Saskia Sassen plantea:

*el proceso de reestructuración económica ha generado un gran aumento de la demanda de trabajadores y trabajadoras infrapagados en empleos que ofrecen pocas posibilidades de ascenso (...). Las mujeres y los inmigrantes aparecen como una oferta de trabajo que facilita la imposición de bajos salarios en condiciones de alta demanda y para sectores de alto crecimiento" (Sassen, 2003:75)*

Los cambios demográficos en los países industrialmente más desarrollados, en este caso en el Estado español, con las bajas tasas de natalidad y el aumento de la esperanza de vida, unido al fenómeno de la incorporación de la mujer al mercado laboral, han provocado lo que varios investigadores e investigadoras han definido como "mundialización de la reproducción", un proceso en el que *"las mujeres inmigrantes pasan a ser una pieza clave para garantizar una forma de asistencialismo de base: la asistencia en el cuidado a domicilio de personas dependientes o la asistencia en la realización de tareas domésticas del hogar"* (Castelló, 2009:80), que explica la formación del trabajo doméstico y de cuidados como nicho laboral para las mujeres inmigrantes. La externalización y la subcontratación de estos servicios, explicaría la ubicación de estos empleos en el segmento secundario, así como la precariedad asociada a los mismos.

## **2. La trayectoria laboral de las mujeres peruanas en Barcelona:**

### **2.1 El primer empleo y la importancia de la red migratoria**

Como el conjunto de las mujeres inmigrantes, las mujeres peruanas son un grupo heterogéneo que lejos de asociarse a las representaciones más comunes que las perciben como "atrasadas culturalmente" o dependientes, *"constituyen un colectivo diverso en itinerarios y opciones, con una significativa presencia de mujeres con elevada formación que buscan su integración en el mercado laboral"* (Parella, 2003:148). Independientemente de cuál sea su nivel de estudios, la mayoría de las

mujeres peruanas que llegan a Barcelona encuentran su primer empleo en el servicio doméstico, ya sea en régimen de internas o de externas, ya sea atendiendo la limpieza y el mantenimiento de la casa o dedicándose al cuidado de personas dependientes, ancianos o niños.

La decisión de emigrar se debe a varios motivos. En la mayoría de los casos se trata de migraciones claramente económicas, orientadas a encontrar un trabajo que les permita poder mantener a sus familiares en el país de origen con más facilidad. En otras ocasiones, esta motivación económica se complementa con otro tipo de objetivos personales.

La mayoría de mujeres peruanas, que son las pioneras en su familia, han llegado con una visa turista, viéndose obligadas a pasar durante al menos un periodo de sus vidas como inmigrantes informales. En otras ocasiones, la contratación en origen les ha permitido incorporarse al trabajo de una forma menos inestable. El viaje es el resultado de una decisión meditada y plenamente racional. La mayoría de veces acuden a conocidos o familiares que les facilitan su primer empleo a través del contacto con amigas y empleadoras. Éstas, acceden a darles trabajo o les derivan el contacto de otras amigas que las podrían emplear. En otras ocasiones acuden a agencias dedicadas a facilitar la migración desde su país de origen, muchas veces de manera informal. En ambos casos, es frecuente tener que endeudarse para conseguir el dinero necesario para pagar el pasaje y el mantenimiento de los primeros meses. En muchas ocasiones estas deudas se arrastran durante un largo periodo de tiempo. Cuando la deuda se tiene con conocidos, amigos o familiares, sigue persistiendo en el tiempo la obligación de ayudar a quienes vayan llegando. Una deuda emocional que continúa una vez se ha deshecho la deuda económica. María Fernanda, que lleva en Barcelona 12 años, alternando el trabajo doméstico para varias empleadoras, lo contaba así:

*¿Como así decido venir? Porque tengo un compadre que está en España, está en Madrid, entonces qué paso de que me ofreció ayudarme para venir, pero que él me pusiera la mitad y yo pagaba la otra mitad, la otra mitad me lo prestó mi hija.*

*Entonces me vine para acá. Una amiga me preguntó cómo estaba acá, porque yo la había escrito también, me había inscrito en la bolsa de trabajo (se refiere a una bolsa informal de trabajo para las mujeres inmigrantes que funciona a través de agencias informales). Entonces me dijo "vente", me dice "que acá hay trabajo", "¿es verdad?, le digo, "mira que no tengo mucha plata", le digo. Solo para un pasaje... y no tengo casa...."vente que yo te consigo". Entonces me vine para acá.*

Esta cadena de apoyos entre compatriotas peruanos, que integra a quienes se quedan en el país de origen y los que emigran, así como entre quienes han emigrado entre sí, conforma una "microestructura de la emigración", que basada en "relaciones de parentesco de amistad o de origen común a través de las cuales fluyen bienes, servicios o información, y que sirven para ayudar a emigrar y para canalizar la emigración de un lugar a otro" (Martínez, 2004:147). Estas redes, son de gran importancia y facilitan el traspaso de información. Se convierten en el recurso principal de las mujeres para conseguir empleo, especialmente para aquellas que acaban de llegar. Constantemente circula información sobre qué empresas están contratando, qué empleadora necesita nuevas trabajadoras y en qué condiciones. Nathalí, es odontóloga, tiene 27 años y llegó en el 2014 gracias a su madre, que ya vivía hace tiempo en Barcelona, me lo contaba así:

*Cómo llegas a este empleo? (Su primer empleo, como cuidadora). Bueno, por una amiga de mi mamá, que conoció a una señora que ella también era peruana y bueno, nos dijo que ella trabajaba cuidando a una señora en el hospital. Pero luego ella encontró un trabajo que era de interina, que era de cuidar todos los días a una señora, entonces me dijo "Nathalí, no voy a poder porque he encontrado otro trabajo y no voy a poder ir a cuidarla a la chica...porque es por las tardes solamente dos horas. Entonces fuí, fue por eso.*

La totalidad de las mujeres entrevistadas me han confirmado conseguir el primer empleo gracias a esta red de apoyos entre mujeres del mismo país. Aunque cuánto más tiempo llevan más recursos van adquiriendo para conseguir un empleo (nuevos

contactos, conocimiento de otras entidades o agencias, conocimiento de las principales empresas del sector, adquisición de la regularización que permitirá acceder a bolsas de trabajo formales...), la red sigue siendo el recurso principal para estas mujeres. Este proceso da cuenta de un proceso migratorio en el que la mediación de estas cadenas de relaciones condiciona en muchos casos la colocación en el mercado laboral, específicamente en el servicio doméstico. La existencia de estas redes informales a través de las que se gestiona la adquisición de empleo, tiene varias consecuencias, una de ellas es que aparta de la oferta de trabajo a quienes no están conectadas con la red, mientras que por otra parte, retroalimenta la existencia de nichos laborales basados en los servicios de proximidad. María Fernanda, me lo contaba así:

*Siempre se conoce alguien, ¿no?. Se conoce alguien y conocía a una señora que la llamamos Tito. Le decían Tito. Y un día conversando con ella, porque yo le contaba mis cosas. Me hice amiga con ella y siempre me preguntaba, ¿no? Me dice, este..."yo tengo unas amigas que creo que van a necesitar trabajo para su madre", me dice. "Porque la chica que está me parece que no le gusta". Ah, bueno le digo "Tito, me pasas la voz cualquier cosa". Eh...me dió su teléfono y así fue, así fue como conseguí también trabajo de la señora Amparito.*

Esta red de relaciones está fuertemente generizada, son las propias mujeres peruanas quienes la integran y van ampliando la cadena de informaciones y servicios. La red supone un apoyo emocional y social en el país de llegada, constituyendo la base de las relaciones de amistad que las acoge. En otros casos, regula la adquisición de los papeles, el trabajo o un lugar donde vivir. Es el caso de Evelyn, que con estudios universitarios y habiendo trabajado previamente como técnica agroindustrial para el gobierno peruano, llegó a Barcelona hace ocho años junto a su marido y su hija. Por motivos de salud tuvo que viajar varias veces de nuevo a su país, lo que la condujo a perder su permiso de residencia, obligadondóla a caer en una situación de irregularidad que le hace cada vez más complicado encontrar un empleo. Una amiga peruana que ya llevaba tiempo viviendo en Barcelona, la alojó en

su casa durante los primeros meses, poniéndola en contacto con otras mujeres peruanas, que conformarán su red actual de amistades y su principal recurso emocional. Con ellas aprenderá a moverse por la ciudad, la introducirán en los locales y fiestas peruanas y construirá su pequeño círculo de reuniones. A la vez, la ayudaron a conseguir diferentes empleos.

Sin embargo, lejos de ser una mediación idílica e igualitaria, en la red se dan relaciones de poder y frecuentes abusos. Es el caso de Angélica, quién me contó como llegó a Barcelona gracias a una amiga limeña que había montado un restaurante de cocina peruana.

*Yo vivía en un cuarto en el restaurante, un cuarto chiquito sin luz. Ella tenía la casa arriba, abajo estaba el restauran y yo en una habitación chiquita. Ahí le hacía la limpieza y todo yo, la ayudaba con los clientes.... me dijo "ven Angélica a trabajar conmigo" y para allá me fui. Ella me dejaba acomodarme hasta conseguir un empleo mejor, ¿no?. ¿Y te pagaba tu amiga por apoyarla en su restaurante? No, no, no me pagaba, solo que me dejaba ocupar su habitación, la higiene y la comida, ¿entiendes?. Era algo temporal...hasta conseguir un buen empleo.*

## **2.2 El empleo doméstico: un nicho laboral permanentemente precario**

Cuando nos referimos a las mujeres inmigrantes, prestar atención a las dinámicas de movilidad laboral que experimentan se convierte en un elemento especialmente importante, puesto que el empleo "*constituye una parte fundamental del proceso de integración y es esencial para la participación de las personas inmigradas en la sociedad de acogida*" (Sole; Parella, 2008:97). Si cabe, es más importante todavía en momentos de crisis económica, cuando los desajustes del mercado son más profundos. En este apartado, intentaré realizar una primera aproximación a la movilidad laboral que las mujeres entrevistadas han desarrollado a lo largo de su trayectoria laboral una vez llegaron a Barcelona.

Algunas de las mujeres con las que he hablado, tienen un nivel educativo bastante superior a lo que se requiere para llevar a cabo los trabajos en los que se emplean. En la mayoría de las ocasiones, el trabajo doméstico y de cuidados, acaba convirtiéndose en un nicho laboral permanente también para ellas. Como señalan Teresa Torns y Carolina Recio, gracias al análisis de las trayectorias laborales puede entreverse una continuidad entre precariedad e informalidad en las que se vislumbra la persistencia de desigualdades de clase, pero además, "*un refuerzo de otros ejes de desigualdad, como el eje etnia -incrementándose las desigualdades entre autóctonas e inmigrantes- perpetuándose el proceso de transición a un empleo estable*" (Torns; Recio, 2012:178). En este sentido, para muchas mujeres inmigrantes, la idea de poder conseguir un empleo asociado a su formación o experiencia en el país de origen, o un empleo que se adapte a sus motivaciones, se acaba convirtiendo en una aspiración que no acaba de cumplirse nunca, algo que se convierte en una recurrente fuente de frustraciones. Evelyn, quien en su currículum cuenta con una carrera universitaria de ingeniería, una maestría y mucha experiencia, se ha encontrado con estas dificultades:

*Claro, yo al llegar aquí, este...tenía otras expectativas, no? Pensé que de alguna forma u otra aquí me iban a valorar por eso, en ese aspecto, no? O sea, que viendo mi currículum y todo esto que de repente podía encontrar un trabajo que más o menos se adecuó a mi capacidad, no? Pero vi que ni siquiera tenía la posibilidad de presentar la documentación. O sea, no se podía, no? Entonces...porque cuando iba y preguntaba y traté de informarme me decían que pues no se iba a poder. Entonces esa es la decepción de que posiblemente hubiese podido aportar acá pero no podía, no tenía la posibilidad.*

La totalidad de las mujeres entrevistadas me confirmaron que la puerta de entrada al mercado laboral se dió a través del empleo doméstico y de cuidados gracias a la mediación de otras mujeres peruanas ya residentes en la ciudad. En la mayoría de los casos se emplean en casas de personas de elevado nivel socioeconómico. La falta de experiencia laboral, la necesidad desesperada de encontrar un trabajo rápido para

enviar dinero a sus familiares y/o solventar las deudas contraídas durante el viaje y la falta de conocimientos sobre los derechos laborales y los estándares salariales provocan una situación de superexplotación y desamparo que se revela con más contundencia en este primer empleo. Las estafas y los abusos patronales marcan la entrada de estas mujeres al trabajo en el país de acogida. Una realidad lamentablemente común. En ocasiones, con el tiempo y con el apoyo de otros familiares y amigos, el mayor conocimiento sobre la realidad laboral del país y la adquisición de confianza en sí mismas se convierten en herramientas para tratar de minimizar esta realidad. Milagros, quien lleva casi 10 años en Barcelona y llegó gracias al apoyo de su hermana que ya llevaba 4 en la ciudad me lo contaba así:

*El primer empleo fue la señora que me trajo, la jefa de mi hermana. A cuidar a su padre. Pero yo no pude trabajar con ella, porque ella me hizo los papeles para trabajar con su padre pero no era para su padre, era para ella...y no era así. Había muchas cositas que no me gustaban, no? Entonces me mintió, porque si era para trabajar con su padre...y yo era la primera vez que había trabajado aquí. Y para mí era "wow!" tener que limpiar toda la casa, planchar, cocinar, todo... y para mi era...digo "Dios mío", si mi hermana me dijo que era nada más para cuidar a su padre. Digo, pero bueno...no importa, estuve casi como un mes con ella y le dije que yo me voy porque he encontrado un trabajo en limpieza en una empresa. Y me dijo que ya pero que le pagara todo lo que ha gastado. Y bueno, yo le dije que ya.*

Irma fue enfermera durante muchos años en Lima, y vino a Barcelona para estar con su marido y traer a sus hijos más adelante. Su primer empleo, lo consiguió gracias a la mediación de su marido, cuidando a un bebé. Con el tiempo, su salario fue bajando y las tareas que tenía que hacer fueron aumentando, ya no solo tenía que atender al niño sino también cocinar, limpiar y ampliar su horario hasta que llegara la señora a casa:

*Mi esposo se conocía ya con la chica, con la señora. Entonces como la conocía me presentó a mí. Y tanto y tanto que me presentó hasta que ya bueno, un día me dice "¿qué estás haciendo?", me dice. "Nada, estoy en casa". Entonces me dice "¿me lo*

*puedes cuidar a mi hijito, por favor? Que yo voy a trabajar ". "Vale". Entonces ya me puse a cuidar de él hasta las tres de la tarde, los martes, miércoles y jueves, a veces más... Llegaba... a veces me llamaba. Y el bebé era muy tranquilo, seis meses estuve, y solo lloraba cuando quería su biberón. Y le limpiaba su casa, otros días le alistaba la cocina y así estaba ahí... ¿y te pagaba? Mensual me pagaba. ¿Crees que era un buen sueldo para el trabajo que hacías? No, bueno, yo en principio todavía no lo vi porque me pagaba 250 o 300, era lo que me pagaba. Al mes me pagaba.*

Al principio la mayoría de las mujeres se emplean en el servicio doméstico, trabajando para familias de un elevado nivel socioeconómico. Pese a que el trabajo doméstico es el primer destino común para la mayoría de las mujeres peruanas y funciona como "puerta de entrada" al mercado laboral, he podido observar algunas diferencias importantes dependiendo de como ha sido su llegada. Las que llegan a partir de la reagrupación familiar, evitan trabajar como internas y empiezan compartiendo piso con sus familiares si es posible. Al contrario, cuando llegan solas o sus familiares no pueden acogerlas, el trabajo como internas, que suele consistir en convivir en el hogar para la familia que se trabaja durante al menos seis días a la semana, permite acumular más rápidamente dinero para enviar a la familia, evitando hacerse cargo de un alquiler y de la manutención. En cualquiera de los dos casos, las entrevistadas hacen constantes referencias a lo duro que es el trabajo por dos motivos fundamentales: la cantidad de horas que habitualmente exceden el horario pactado y la sobrecumulación de tareas que no están fijadas de ante mano. Ambas cosas son las principales fuentes de conflicto entre empleadoras y trabajadoras. Durante la entrevista, María Fernanda, manifestaba la sensación de esclavitud del trabajo como interna:

*a veces el trabajo interno es un poquito esclavo, ¿no?. Como que te tienen ahí...No te respetan mucho la hora cuando ya se acaba. No...claro, y uno por temor que te despidan a veces lo hace también.*

Mientras Milagros contaba los abusos que percibía de parte como trabajadora doméstica no-fija:

*De hablar claro que no me decía fuerte, pero me ponía un montón de trabajo, que tenía que terminarlo. De ropa como esta habitación, creo que más grandecita, un montón de ropa. Tenía que planchar y planchar y planchar. Correr con la limpieza de la casa, con su niño, poner la ropa, poner un montón de cosas. Limpiar toda la casa, el polvo, de ahí correr para cocinar. Cocinar, no ayudar, a cocinar. Ponerle la ropa al niño, porque tiene un hijo...*

Violeta repetía las mismas sensaciones:

*Ella trabajaba aquí -la hermana- con una persona de la clase alta y bueno estuve trabajando en esa casa, cosa que no me gustó. Estuve un mes y medio y no pude soportar el ritmo de trabajo en esa casa que...bueno, yo trabajaba de lunes a sábado y regresaba el lunes en la mañana, ¿no? Perdón. Sí, de lunes a sábado. Entonces...yo no estaba acostumbrada a ese tipo de vida. Yo en mi país siempre había sido confeccionista desde pequeña, mi padre tenía un taller de confecciones y yo también cuando me independicé también trabajaba en eso, ¿no? Y teníamos un nivel de vida más o menos mediano, ¿no?*

Ya sea trabajando en régimen de internas o de externas, todas las mujeres hacían referencia a una sensación de subvaloración hacia las labores que realizan, que en muchos casos se extiende en un menosprecio hacia ellas mismas. Es común encontrarse en sus narraciones, situaciones de servilismo que, atravesadas por el clasismo y el racismo, ponen en evidencia que "*en la base del significado del trabajo doméstico subsiste la reproducción de un sistema social basado en las desigualdades de género, clase y etnia*" (Stefoni; Fernández, 2012:47).

Como decía anteriormente, los abusos laborales son frecuentes, una de las situaciones que más se repite es la negativa de la empleadora a realizarles un

contrato laboral y darlas de alta en la Seguridad Social, por razones estrictamente económicas, suelen argumentar el sobregasto que supondría hacerlo. Este es un serio obstáculo a la hora de poder acceder a la regularización de su situación administrativa. Esta situación de incumplimiento de un derecho laboral básico, como es contar con un contrato laboral, las acaba sumergiendo en una situación de superexplotación con la que es muy difícil romper. La dependencia económica y emocional, facilita que se den estas situaciones de despotismo desde las empleadoras hacia sus trabajadoras, Irma lo contaba de este modo:

*¿Cómo estabas en ese trabajo? ¿Te gustaba? No, la señora era demasiado exigente. Como te digo, no tenía respeto de una . Nosotras que veníamos de fuera éramos las chachas, ¿no?. No tenían respeto, te trataban así como si fueses un trapo, ¿no?. Y yo me daba cuenta de eso, pero como no tenía dónde ir, ¿sabes?, tenía que aguantar.*

Mientras, Milagros lo expresa así:

*Porque la señora, bueno...ella me ponía cosas...de que yo de repente, piensa que de repente yo lo voy a coger, sabes? Yo me sentía muy presionada. Porque ella me ponía plata por todos lados. Así rollos de plata. Yo me asustaba. Un día lo encontré en el baño. Yo entraba en su habitación, y ahí nomás, ella me dejaba en su ropa para planchar. Por todos lados. Entonces yo...¿pero qué pasa? Entonces yo hablé con mi hermana, dice "no vayas a tocar nada, porque esta señora está que te toma, a ver si tu de repente coges dinero". No manita, a mi me está dando miedo. "No, la señora piensa que tu de repente vas a coger". No, mamita, yo tengo miedo, ¿por qué me está poniendo esto?. "Es que ella te está poniendo a prueba, para ver como eres, a ver si eres de confianza". Entonces a mi eso no me fue gustando y me decidí a salir. ¿Y tú crees que eso tiene que ver con eres peruana? Yo creo que un poco sí, un poco sí, creo que sí.*

Además, llama la atención el hecho de no especificar las tareas, realizando la relación contractual, es decir, los derechos y los deberes, de forma verbal y mediante fórmulas abiertas "*tendrás que limpiar la casa, cuidar de la niña y todo lo relacionado*

con la casa" o "te encargarás de limpiar, cocinar, planchar y demás, el domingo será tú día libre...". La rigidez y exactitud con la que se demandan, en la práctica, las tareas, se contraponen totalmente a la flexibilidad de los horarios y las obligaciones de las empleadoras.

La segregación espacial, es otro de los elementos que destacan esta relación desigual entre empleadas y empleadoras. Así es el testimonio de María Fernanda:

*Yo dormía abajo en un garaje, ahí te encierras y no ves nada. Estas encerrada y más...es peor. Me había agarrado esa depresión de estar encerrada, claro. Encerrada arriba, más encerrada abajo. Y hacía de todo, entonces el señor un día me dice para limpiarle los zapatos...bueno, no era mi trabajo ¿no?, "no hay problema señor, se los limpio". Pero luego me sacó -hace señas con las manos como de una caja o un armario enorme- y le digo "don David, ese no es mi trabajo". Mi trabajo es esto, esto y esto. Y después también quería que le limpiara la piscina, "ese no es mi trabajo", le digo. Hay días que venían bastantes chicos del colegio de Ara y los tenía que atender yo a ellos. Yo a veces le decía al señor David para poderme retirar, si estaba todo ya listo y no, no, no, no, después, después (...) ¿Y en la casa en la que tú trabajabas y vivías, pasabas tiempo con la familia...por ejemplo, tú comías separada o comías con ellos? No, no, no, comía separada. ¿Veías la televisión con ellos o tenías televisión en mi cuarto? Sí, en mi cuarto tenía televisión y comía separado de ellos. Ellos comían en el comedor y yo comía en la cocina. ¿Y eso cómo te hacía sentir? Claro...te sientes un poquito mal pero si no eres de la familia...uno está a disposición de ellos, ¿no?. Es cuestión de ellos, si ellos te dicen...aunque una vez me dijeron "María, ven, siéntate a comer acá". Una vez creo que me dijeron, yo me senté pero... pero no eran malas personas sino que yo digo que salió la cosa así -refiriéndose a otros conflictos con la familia-.*

Sin embargo, esta relación de servilismo que dejan de manifiesto las experiencias narradas por las mujeres, se complementa con una relación mercantil implícita en el trabajo asalariado capitalista, que da lugar a "la incorporación de una lógica mercantil que termina conviviendo con una lógica familiar y personalista en la que siguen

*operando los principios que reproducen la jerarquía de género, de estatus y clase, cuestión que termina por definir la valoración social y económica del trabajo y de la trabajadora doméstica" (Stefoni; Fernández, 2012:55). Lo que se deduce de todo esto, es que el trabajo doméstico se encuentra entre dos aguas, por una parte regulada por lo que sería el "derecho de familia", una especie de normativa interna que rige el hogar en el que se incluye la trabajadora y que construye lo que Martínez Veiga llama "santuario del hogar", es decir aquel espacio "privado, inviolable, en donde no se permite la injerencia de los extraños, ni por supuesto del Estado. Pero también significa el lugar donde se guardan las esencias, las tradiciones..." (Martínez, 1995:166); y por otra parte, el "derecho laboral" extensivo a todos los trabajadores, matizado por convenio y que establece una serie de derechos y deberes que son más o menos reconocidos pese a no ser respetados en la mayoría de los casos. Para complementar esta idea de "santuario del hogar", es importante destacar como en el servicio doméstico: "el trabajo necesita prácticas relacionales para realizarse, pero estas pueden ser muy variadas, con distintos grados de afectividad. Aunque la relación no es lo que define el trabajo remunerado, las mujeres han traspasado al mercado la práctica de la relación aprendida en los hogares, lo cual añade un plus – normalmente no reconocido- a su actividad" (Carrasco, 2006:47).*

Esta relación entre sumisión y explotación se hace mucho más evidente cuando la familia empleadora ha accedido a hacer el contrato que facilitará la obtención de la nacionalidad o el permiso de residencia. En este caso, se da lugar a una relación de "deuda" de la trabajadora hacia la empleadora, núcleo de numerosas tensiones.

Tania, que vino a la edad de 17 años, pionera en su familia junto a su hermano en salir de su país, ya lleva más de 26 años en Barcelona y lo describe así:

*No me tenían respeto. Aguanté por los papeles, de verdad, tenía que aguantar. Hasta que tuve los papeles y dije "pues me voy", porque todo lo que me has hecho...no es por venganza, sino la gota que colmó el vaso. Porque yo me salí por algo puntual,*

*¿no?, que yo tenía fiesta un sábado. Yo salía los sábados después de comer, cuatro de la tarde más o menos. ¿Y qué pasa?, que esta mujer me dice que tengo que hacerle la cena también. Y yo había quedado con mis amigos, ¿no?, porque esperas el sábado ansiosa por salir, porque estás encerrada toda la semana y no hablas con nadie, porque antes ni teléfono había, ni móvil, ni whatsapp, ni nada de eso. Y no podía avisarles a ellos tampoco dónde se reúnen todos los peruanos y hacían bailes. Era mi momento, pues, ¿no?. Y la mujer quiso que le haga la cena también, y me enfadé tanto que le dije, "mire, mi horario es este, usted no me respeta, ¿me va a pagar más?". Me empezó a insultar, "te he dado los papeles y me tratas de esa manera". Mi horario es ese, me quedo hasta las seis, pero no hasta las ocho. "Entonces ya te puedes largar." Y me quitó los papeles, me quitó los papeles. "Trae para acá el bolso". Y me quitó los papeles y todo. Y me fuí. Igual me fuí, sin papeles.*

Llegados al final de este apartado, vemos que como señalaba al inicio del artículo, el hecho de ser mujer, inmigrante y trabajadora, se convierte en una triple discriminación que opera de forma simultánea. Es importante resaltar como las mujeres inmigrantes se insertan en un mercado laboral ya estructurado en base a desigualdades de género y étnia, es decir, que las mujeres inmigrantes padecen las restricciones de una estructura ocupacional en la que las mujeres obtienen salarios más bajos y menos posibilidades de promoción, que atravesada por el eje "étnia" acaba dando lugar a una "división racial del trabajo reproductivo" que esconde también una división de clase (Parella, 2005:3).

### **2.3 El salto a empresas de trabajo temporal, ¿una mejora definitiva?**

Sin temor a exagerar, podríamos decir que lo único estable en la vida laboral de las mujeres peruanas en Barcelona es la inestabilidad. Si bien es cierto que podemos destacar ciertos cambios importantes del análisis de sus itinerarios laborales, también lo es que éstos se encuentran permanentemente atravesados por un estado de informalidad y precariedad que parece no tener fin.

Quizá uno de los cambios más importantes sea el paso de trabajar como empleada

interna a ser trabajadora externa. Aunque muchas de las mujeres entrevistadas han pasado por una primera etapa como "fijas", la mayoría, aunque se ha mantenido en el servicio doméstico, ha dado el salto a trabajadora externa. Se trata de un cambio que se percibe muy positivamente entre las mujeres, que aunque en ocasiones ven descender sus salarios y aumentar los gastos cotidianos al tener que pagarse una habitación, los víveres y el transporte, lo sienten como una liberación.

En todos los casos, el deseo común de las mujeres entrevistadas, es abandonar el trabajo doméstico a través de particulares y dar el salto al trabajo en empresas de limpieza y cuidados. La rigidez de los horarios de entrada y salida y estar dadas de alta en la Seguridad Social son los principales puntos a favor. También es cierto que permite romper con el "servilismo" del trabajo doméstico, aunque los ritmos frenéticos y la sobre carga de trabajo hacen que se considere "un trabajo duro, en el que vas de aquí para allá sin tiempo para descansar".

¿En general que creéis que es mejor trabajar en el servicio doméstico o en las empresas? (Violeta) *A mí, trabajar en una empresa.* (Evelyn) *Para una empresa, sí, sí.*  
¿Cotizas, y tienes más apoyo en empresa o no? (Violeta) *Sí, claro, estas cotizando, bueno...con el...antes no, no? Si estabas en el servicio doméstico no casi no tenías contrato, ¿no?* Claro, muchas no tienen contrato. (Evelyn) *Claro, yo pienso que en una empresa hay más beneficios porque de esa forma te aseguras de que puedas tener una asistencia médica por ejemplo, ¿no? Haces todos los trámites de forma correcta, ¿no? Esa garantía. ¿Qué otros motivos?* (Violeta) *Tienes un horario, ¿no? Tienes un horario que cumplir, digo yo. Porque por ejemplo en una empresa...donde yo he trabajado, trabajaba 32 horas semanales y tenía sábado y domingo, de lunes a viernes. Tenía sábados y domingo libre y a fin de mes tienes tu sueldo, y ya está. Y no sé...*(Evelyn) *Claro, porque con la experiencia que tienen otras personas, los horarios...además que te dan esa seguridad que si cumples tu trabajo el contrato va a ser de acuerdo a las condiciones y a todos lo que ellos ofrecen, ¿no? A lo que te hacen firmar. Entonces, yo pienso que allá (refiriéndose al servicio doméstico) no hay seguridad ni estabilidad, mientras no habría ningún motivo para que te despidan de una forma imprevista como es en una casa. Por ejemplo, de repente se molesta alguien y no hay esa estabilidad. En cambio es más serio en una empresa.*

El aumento de la presencia de las mujeres inmigrantes en empresas de limpieza y cuidado se da en un contexto en el que Cataluña, y el área de Barcelona, "*recluta inmigración durante un periodo de de fuerte crecimiento del sector servicios. Se trata de un periodo marcado por la flexibilización y la precarización de la ocupación, bajo el paraguas de desregulación neoliberal*" (Solé; Parella, 2008:89). Además, éste proceso de crecimiento del sector servicios, ligado a su tercerización, está profundamente cruzado por los diferentes cambios ocurridos en la legislación española, que incentivan el trabajo a tiempo parcial. En este sentido, podemos afirmar que "*la nueva racionalidad laboral, lejos de las lógicas institucionalizadas que marcaron la etapa fordista, apunta hacia un modelo que liberaliza la relación contractual. Se tiende a hacer más laxos los vínculos laborales, ya sea a través de la temporización de los contratos, o por medio de la disminución del tiempo de trabajo*" (Ortiz, 2014:73).

Estos son elementos que se confirman del análisis de la vida laboral de las mujeres peruanas que se han empelado en empresas, saliendo del servicio doméstico. Milagros, que ha tenido una experiencia en empresa durante muchos años me lo contaba con estas palabras:

Cuando yo estuve viendo contigo la hoja de vida laboral, me di cuenta de que tenías un montón de contratos. *Tengo un montón. Pero muy cortitos, de tres días, y después otra vez de diez días... luego he visto que firmas un contrato, luego pasan tres días y vuelves a firmar otro cortito. ¿Por qué? Porque mira, me dicen una suplencia por ejemplo. Yo siempre suplencia he entrado. Porque las personas se enferman, ¿no?. Las mismas trabajadoras. Les dan de baja dos semanas, a veces tres días porque no les dan mucho porque no están tan enfermas. Entonces yo suplía el contrato de ellas. Es un contrato, en una empresa...y ahí...el DIR por ejemplo. El DIR tiene muchos, muchos gimnasios. Muchos gimnasios pero es un dueño nada más. Pero en ese trabajo era solamente de diez días. De ahí terminaba, me mandaban a otro, de ahí a otro...a mi me mandaban por todos lados.*

La tipología contractual más frecuente es el "contrato a tiempo parcial por obra o servicio determinado". La modalidad que aparece con más frecuencia en las hojas de vida laboral analizadas, es la de "interinidad", es decir, para realizar sustituciones. Se prevé que la duración del contrato está prevista mientras dure la ausencia del trabajador o trabajadora que se va a sustituir durante menos de ocho horas diarias. A efectos prácticos, en los casos estudiados, se trata de contratos que van desde un día muy pocas horas, hasta uno o dos meses siete horas, cinco días a la semana. La siguiente tipología contractual más común es la de "contrato a tiempo parcial por obra o servicio determinado" debido a "circunstancias de la producción". Así como lo establece la ley, la duración máxima de este contrato no puede ser superior a seis meses. Volvemos a encontrarnos con contratos de escaso tiempo de duración por menos de 40 horas semanales. De todas las mujeres entrevistadas ninguna ha conseguido un contrato fijo de duración indefinida a tiempo completo que les garantice un relativo nivel de estabilidad.

Como se puede deducir, se trata de formas de empleo inestables y precarias en las que los ingresos suelen estar por debajo del salario mínimo interprofesional. Una situación que obliga a muchas mujeres a pluriemplearse, asumiendo la carga que supone la combinación de dos o tres trabajos a la vez. Llegados a este punto, es importante destacar que se trata de un sector con un intenso nivel de rotación laboral, en el que las mujeres van cambiando constantemente entre las mismas empresas. Esto conduce a una relación empleador-trabajadora totalmente inestable e impersonal. Es posible que exista una relación entre esto y el traspaso de información relacionada con el empleo a través de la red migratoria en la que unas mujeres orientan a otras sobre las empresas a las que pueden acudir para encontrar trabajo. Esta situación de rotación e inestabilidad laboral en su versión más extrema, pero a la vez frecuente, aparece cuando una misma mujer combina diferentes contratos temporales para varias empresas al mismo tiempo, y pese a esto, sigue permaneciendo en una situación que combina el subempleo con la superexplotación laboral. Además, son empleos en los que existen escasas o nulas posibilidades de promoción y ascenso. De las entrevistadas con experiencia laboral en empresas, ninguna ascendió al cargo de gobernanta, incluso aquellas que han acumulado

experiencia durante años se han mantenido en el puesto de operarias de limpieza.

También hay que destacar, que el paso del empleo doméstico al trabajo en empresas no es irreversible. La dificultad de encontrar trabajo, que se multiplica debido a la crisis económica, y la extrema temporalidad de los contratos obliga a muchas mujeres a volver contra su voluntad a emplearse como trabajadoras en el servicio doméstico, incluso como internas, asumiendo condiciones laborales mucho peores que las mantenidas en momentos de mayor estabilidad. Es el caso de Judith, que lleva en Barcelona más 10 años.

*¿En qué estás ahora? Me dijo Milagros que estabas trabajando ya. Ahorita cama adentro. Me llamó la señora de aquella vez, ¿te acuerdas?. Que yo le cuidaba la hijita y estaba en la casa. Sí, pero ese empleo lo dejaste porque no te sentías bien, ¿no?. Sí, pero ahora que mis hijitos ya están más mayores y como no he encontrado otro trabajo... yo no podía estar así de acá para allá y de repente sin chamba y en casa mi esposo no trabaja porque solo trabaja cuando le llaman, ya es desde Enero que no tenía...porque en la empresa, ¿te acuerdas que te conté? Que estaba tan emocionada, pues allá eran tan poquitas horas...y me pasaba más en el metro que trabajando, ni siquiera para el transporte me daba, que me enviaban a veces de una punta a la otra y corriendo iba a todas partes...¿Y ahora te alcanza mejor? Sí, al menos para darle a mi esposo y mis hijos, para la casa, creo es menos que cuando estaba acá hace años, pero tiene razón la señora que ahora se paga menos, en todas partes es así. Mi amiga que trabaja de fija cobra más o menos igual. ¿Y tienes contrato? Creo que me lo hará la señora.*

### **3.Conclusiones. La trayectoria laboral de las mujeres peruanas en Barcelona: entre la informalidad y la precariedad.**

Las mujeres peruanas fueron de los primeros colectivos migratorios provenientes de Latinoamérica en llegar al Estado español. Venidas desde centros urbanos, en su mayoría de la capital limeña o de ciudades importantes del norte del país,

pertencientes a familias de "clase media", con la educación obligatoria completada (incluso en algunos casos con estudios universitarios terminados) y con una variada experiencia profesional en distintos sectores en su país, muchas veces fuera del empleo doméstico. Todos estos elementos nos podrían conducir a pensar que deberían ser de los colectivos mejor integrados en el mercado laboral, consiguiendo romper con la precariedad laboral con la que se encuentran al inicio. Sin embargo, los todos los datos presentados en este artículo nos llevan a pensar todo lo contrario.

En el contexto de un mercado laboral con una estructura ocupacional sexualmente segregada, como ocurre en el Estado español, donde la mayoría de las mujeres se concentran en un escaso número de ocupaciones relacionadas con el cuidado, la limpieza o el trabajo administrativo. Y en el que además, son ellas las que obtienen salarios más bajos y tienen menos posibilidades de promoción, la introducción de las mujeres peruanas en el mercado de trabajo se da, salvo en contadas excepciones, a partir del empleo doméstico, ya sea en el sector de la limpieza o los cuidados. El hecho de ser mujeres, inmigrantes y de clase trabajadora las sitúa automáticamente en los estratos más bajos del mercado laboral.

Sin duda, tiene un papel destacado la red de relaciones que constituyen las mujeres peruanas de la ciudad y que sirven como medio para el traspaso de información relacionada con el trabajo, específicamente todos los relacionados con el servicio doméstico, que sirve como "puerta de entrada" para la gran mayoría de las mujeres peruanas. Los altos índices de rotación y temporalidad que caracterizan este sector, la incertidumbre sobre la continuidad del trabajo, los escasos salarios, el deterioro de las condiciones de trabajo y la insuficiente o nula protección social, nos permiten afirmar que se trata de empleos precarios, muchas veces informales, que se ubican en lo que hemos llamado "segmento secundario".

En el caso del trabajo doméstico, realizado en el ámbito privado del hogar y fuertemente marcado por las relaciones de subordinación y servilismo de las trabajadoras hacia sus empleadoras, es propicio para el surgimiento de situaciones de abuso, más todavía cuando las trabajadoras se encuentran en una situación de

irregularidad.

Del mismo modo, podemos decir que la mejora parcial que supone el trabajo en empresas, no permite superar la situación de precariedad, que deja de ser un "estadio pasajero" para convertirse un destino crónico. En este sentido, y en base a todo lo argumentado a lo largo de este artículo, es posible afirmar que las trayectorias laborales ascendentes de las mujeres peruanas en Barcelona, sino nulas, son muy escasas. Al contrario, son frecuentes los casos de mujeres que habiendo obtenido empleos especializados en su país de origen, al llegar aquí viven trayectorias de movilidad descendente de forma permanente.

Las explicaciones de este hecho deben buscarse en los factores y condicionantes materiales con los que se encuentran en la sociedad receptora, en la que la estructura ocupacional del mercado de trabajo tiene un papel determinante y reduce o amplía el campo de posibilidades de integración de la población inmigrante. Prestar atención al análisis material de la producción, la estructura ocupacional y las trayectorias laborales nos permite desvelar la *"evidencia de un mercado de trabajo fuertemente segmentado, que les ubica en los estratos más bajos de la estructura ocupacional, víctimas de una fuerte discriminación tanto en el acceso como en las condiciones de trabajo"* (Solé, 2000:136) y señalar *"una evidente segregación ocupacional de la población inmigrante según país de origen y sexo, independientemente de su nivel educativo, siendo relegada a sectores de actividad proclives a la informalidad y caracterizados por su gran precariedad, el desprestigio social y la total sujeción a la coyuntura económica"* (Solé, 2000:136), como es el este caso el sector de la limpieza y el cuidado, ya sea a través del empleo doméstico o a través de empresas de contratación temporal.

## Bibliografía:

- CASTELLÓ SANTAMARÍA, L. (2009) "La mercantilización y mundialización del trabajo reproductivo. El caso español". *Revista de Economía Crítica*, 7: 74-94
- CARRASCO, C. (2006) "La paradoja del cuidado: necesario pero invisible". *Revista de Economía Crítica*, 5: 39-64
- COLECTIVO IOÉ. (2001) "Mujeres inmigradas y trabajo" en *Mujeres en el camino: el fenómeno de la migración femenina en España*. Barcelona: Icaria.
- Colectivo IOÉ. (2008) "Trabajo sumergido, precariedad e inmigración en Catalunya. Una primera aproximación".[En línea].URL Permanente: <http://www.colectivoioe.org/uploads/36f9c3c407aa95091f727a310c9bef7ae916e169.pdf> [Consulta 06/06/2016].
- DOUGLAS, M. et al. (2008) "Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación". *ReDCE*, 10: 435-478
- LORENTE CAMPOS, R. (2003) *La precariedad laboral de trabajar a tiempo parcial: el caso de España*. México: Plaza y Valdés.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1995) *Mujer, trabajo y domicilio: los orígenes de la discriminación*. Barcelona: Icaria.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (2004) *Trabajadores invisibles: precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*. Madrid: Catarata.
- MARX, C. (2012) [1867] *El Capital*. Libro 1. Tomo III. Madrid: Akal.
- ORTÍZ GARCÍA, P. (2014) "El trabajo a tiempo parcial: ¿una alternativa para la mujer

en tiempos de crisis?". *Sociología del Trabajo*, 82: 73-92

-PARELLA RUBIO, S. (2004) "El reclutamiento de las trabajadoras inmigrantes en las empresas de servicios de proximidad en el Área Metropolitana de Barcelona". *Revista de Investigaciones Sociológicas*.108: 179-188

-Parella Rubio, S. (2005) "La "vulnerabilidad social" de las mujeres inmigrantes no-comunitarias a partir del estudio de sus pautas de inserción laboral en España". *REDSI*. [En línea] URL Permanente: <http://www.grupohasa.com/cuidador/lecturas/pdf/25.pdf> [Consulta: 06/06/2016]

- PARELLA RUBIO, S. (2003) *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Antrhopos

-BERGER, S; PIORE, M. (1980) *Dualism and discontinuity in industrial societies*. London: Cambridge University

-SASSEN, S. (2003) *Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos fronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.

-SOLÉ, C; PARELLA, S. (2008) "El modelo de gestión de la migración en Cataluña: ¿una "vía catalana" de integración?". *Política y Sociedad*, 45(1): 85-101

-SOLÉ, C; PARELLA, S. (2000) "El impacto de la inmigración en la sociedad receptora". *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 90: 131-157

-STEFONI, C; FERNÁNDEZ, R. (2012) "Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico: entre el servilismo y los derechos" En *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado

-STANDING, G. (1986) *Desempleo y flexibilidad del mercado laboral en el Reino Unido*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

-TORNOS, T; RECIO CÁCERES, C. (2012) "Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación". *Revista de Economía Crítica*, 14: 178-202